

quantos despachos quisieron. Para traerle bueno, de su Legacion a la Tierra, que los esperaba, escribió el Emperador al Consejo de Indias, mandándole, que cumpliera a la Letra un Memorial, que los Provinciales traían, firmado de su mano, y con toda brevedad los aviafe para esta Nueva-España.

Despidiólos el benignísimo Señor, no como Emperador, en Guerras de Alemania, sino como Principe de Castilla, y allanóse tanto, que como si un Hombre Particular huviese de ocupar la consideración, y memoria de tan excelente Monarca, se acordó del Provincial de San Francisco (que a la llegada le avian dicho los dos, que lo dexaban enfermo en España) y les dixo: Al Provincial de San Francisco le direis, Padres, que Yo estimo su viage, y trabajos, como los vuestros, y que holgara de verle; pero que ya lleva lo que le traxo en mi busea, y que se vuelva a su Ministerio Apostolico. O benignidad, y llaneza, digna de tal Sugeto! Aprendan aqui a confundirse, no solo los Emperadores, sino los apocados de animo servirles, que puestos en algun carguillo, pretenden endiosarse; y aunque les hablen Sacerdotes de Jesu-Christo, estudian de parecer graves, ahorrando palabras, y aun siendo abarrientos de aliento, para hablar claro, y con unas palabras mal pronunciadas, y que casi no dexan sententia llena (segun van de comidas, y mascadas) procuran hacer estado, sin el respeto, que al de Religioso, y Sacerdote deben; averguencense de ver al Emperador Carlos Maximo preguntar por un Humilde Fraile, y embiarle Mensage de Regalo.

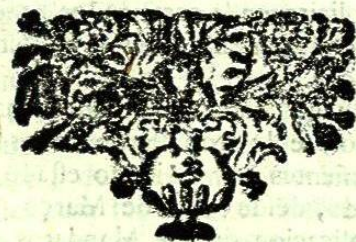
En llegando los Provinciales a la Corte, donde el Principe Don Felipe estaba, se les acudió a todo lo que pedian; y era, entre otras cosas, que se les diese avio, para traer cierto numero de Frailes de cada Orden a esta Tierra, como se hizo; porque no solamente fueron estos Padres Procuradores de los bienes Temporales, de la Gente de esta Nueva-España, sino tambien de los Espirituales; pues entrefacaron escogidos Ministros de todas Ordenes, que fueron de grandísima importancia, y provecho, para la Tierra.

Despachados estos Ministros, para que fuesen a negociar lo referido, a la Presencia del Emperador, feneció el Visitador en su Visita, de la qual resul-

tó, que se mudó toda la Audiencia, y los Oficiales Reales. Hizo esta Visita en tres Años, donde se executaron muchas cosas del servicio de Dios, y del Rei.

El Año de 1551. fue promovido Don Antonio de Mendoça por Virrei del Perú, aviendo gobernado estos de esta Nueva-España diez y siete Años; y fue nombrado en su lugar Don Luis de Velasco, el Primero; y un Mes antes que llegara, vino en un Navio, el Licenciado Vena, que se fingió Visitador de la Real Audiencia, cuya venida, y voz, puso harto sobresalto en la Tierra, el qual, sin aver presentado raxon de esto, ni Provision, que lo restificara (fingiendo, que el sobredicho Don Luis de Velasco traía todos sus Despachos) le sentaron en los Estrados, y lo recibieron por tal Visitador, y fue muy honrado en los Actos Publicos en que se halló, con este nombre de Visitador. Recibió muchas dadias, y riqueças; pero sabido el embaimiento, y embuste, fue preso en la Ciudad de Cholulla, por Gonçalo Gomez de Berançoz, que era Corregidor en aquella Provincia; y despues de hecha la causa, y pareciendo aver sido Embaidor, fue condenado a quatrocientos açotes, y Destierro perpetuo de todos estos Reinos, y el que avia sido sacado con honra por las calles, y acompañado, para asistir en los Estrados Reales, fue sacado en una Bestia de Albarda por ellas, y acompañado con voz de Pregonero, que declaraba su delito, y le facron dados los quatrocientos Açotes, que el Pregon decia, y diez Años de Galeras. Traxo una Muger, casada, muy hermosa de Sevilla, y fingió ser su Mu-

ger, mandósele bolver lo que avia recibido, y quedóse pobre de Plata, y rico de Açotes.



CAP. XIV. De la venida de Don Luis de Velasco, el Primero, por Virrei de esta Nueva-España, è ida de Don Antonio de Mendoça, al Perú.

DICHOSA se puede llamar una Republica, quando el Principe, que la gobierna es tan ajustado al Oficio, que tiene todas,

o las mas qualidades, que el Oficio pide para exercitarle; porque de la tal concurrencia, se sigue el buen acierto del Gobierno; y nace el Amor, que el Pueblo cobra al que gobierna, y rige. Quando la Reina de Sabá vino a ver las Grandeças de Salomón, despues de muy enterada en las cosas de su Gobierno, y extraño modo de proceder en el Servicio, así de la Casa de Dios, como de la suya, entre otras palabras de alabanza, que le dixo, fueron las vltimas estas: Sea Dios Bendito, que por amar, y querer mucho a Israel, le ha dado un tan Prudente, y Sabio Rei, que lo rixa, y gobierne, y conserve en Paz, y en Justicia. De donde se me ofrece motivo de decir, que quando Dios dà a una Republica el Principe, y Governador bueno, es señal, que la quiere bien, y que procura su conservación, y aumento; pero quando la quiere mal, por sus pecados, constituye, o permite constituir un Rei, o Governador malo; por cuyo mal gobierno, la tal Republica perezca, y se pierda; o que quando no llegue a acabarse, y perderse de todo punto, a lo menos reciba males intolerables, que la traigan a mal andar, y pongan, por momentos, a riesgo de perderse. Esto dixo Job, de esta manera: Dios es, el que hace Reinar al Hipocrita, por lo pecados cometidos del Pueblo.

No podemos dexar de decir, que Dios amaba a esta Republica Indiana, en aquellos primeros tiempos de su conversión, por quanto la avia descubierto, para la salvacion de tantas Almas, como entonces se salvaron, y fueron al Cielo, y de presente se salvan; que quando no fueran mas que los Niños Bautizados, entonces fueron muchos; y en orden de esto, aunque no huviera otro intento (quanto, y mas, que huvo otros

muchos) proveia su Magestad Santísima de Ministros Governadores, tan Christianos, y tales, que pudiesen llamarse felices, y bienaventurados, los que de ellos eran regidos, y gobernados. Así lo fue Don Luis de Velasco, el Primero, de la Casa del Condestable de Castilla, Hombre Christiano, y Prudente, que fue proveido por Virrei de esta Nueva-España, y vino a ella el Año de 1551. el qual, antes en España, avia servido al Emperador en las Guerras, en que anduvo con grande valor, y loa; con cuya promoción, y venida, fue embiado Don Antonio de Mendoça, al Perú.

Partió de esta Ciudad, y llegó a la de Cholulla, donde se vieron los dos Virreies, y obedecieron las Cedulas de su Magestad. Allí consultaron las cosas del Gobierno de esta Nueva-España, y del estado en que quedaban los negocios de la Tierra, y todo lo demás, que su Magestad mandaba guardar, y executar, acerca de la buena conservación de los Indios, y su aumento.

Desde esta Ciudad de Cholulla, se partió el buen Don Antonio de Mendoça, para los Reinos del Perú, viejo, cansado, y enfermo, despidiéndose de todos, con mucho amor, por averles sido Padre verdadero, y fue llorada su ausencia, así de Indios, como de Castellanos, con mucho sentimiento. Fueron los Años de su Gobierno diez y siete, y no estuvo mas de tres, en el Perú, al fin de los quales murió, acabando loablemente el curso de su Vida, sirviendo con ella a Dios, y a su Rei, el tiempo, y años, que la tuvo.

El Nuevo Virrei Don Luis de Velasco, partió para esta Ciudad de Mexico, donde llegó, y fue recibido con alegría de todos; porque si perdian Padre, en Don Antonio, Padre cobraban en Don Luis, que lo fue muy verdadero de estos Reinos; y por serlo, mereció nombre en ellos, de Padre de la Patria (Blason, que por averle alcanzado Ciceron, y otros, tienen sus Nombres perpetua memoria, y alabanza en el Mundo.)

Lo primero en que se ocupó, luego que vino, para mas eternizar la loa de su Gobierno, fue poner en execucion los Capítulos de las Nuevas Leyes, acerca de la libertad de los Indios; que aunque hasta entonces se avian sobrefeido, no estaban derogados. Con esta admirable determinación, se libera-

taron los Esclavos, que avian quedado, que fueron mas de ciento y cincuenta mil Varones (sin Mugeres, y Niños) que se ocupaban en la labor de las Minas de Oro, y Plata, y en otros servicios de Españoles, pareciendole caso mas tolerable, que las Minas se perdiesen (según decian los que las labraban) que no que los libres fuesen Esclavos, para labrarlas. O Principe de memoria eterna! O Cristiano de alabanza perdurable, que en orden de aumentar el numero de los Hombres libres, y sacar los que estaban en esclavitud, quiere, que el numero de las Minas se disminuia, y hace mas cuenta de la que ha de dar à Dios, de no aver hecho lo que su Rei tan apretadamente mandaba en los Capítulos de sus Leies! Si acaso, por negligencia suya, no se executáran, siendo fáciles de ponerse en execucion, que no de la quexa, que el Pueblo forma, por la pérdida de intereses, que en su libertad se arriega. Bienaventurado (dice el Espíritu Santo) el Varon, que es hallado sin mancha, y que no se va tras el Oro, ni la Plata. Y por ser este caso de tanta dificultad, dice luego: Quien es este que hace esto, y alabale hemos? Yo digo, que Don Luis de Velasco, fue vno de los dignos de esta alabanza del Espíritu Santo, Hombre, que miraba mas à servir à Dios, y à su Rei, que à dar gusto à los que solo en el interés le tenian.

Quitò los Servicios Personales (caso, que aun entonces, por ser tanos pudieran ser tolerables) y que no se cargasen los Indios, estableciendo por Lei inviolable, desde alli en adelante, ni que fuese de gracia, ò por voluntad de los propios Indios, ni oprimidos, y forçados de los Castellanos (que era Artículo, sobre que siempre mas se avia el amado por la exorbitancia, que avia en esto, y molestia grande, que los Indios recibian, caminando muchas, y mui largas Jornadas, sin mas agradecimiento de los que los cargaban, que dexarse servir de ellos, como Reies, y tratarlos como Tiranos.) De manera, que estos dos Mandatos son antiguos, y no pensamientos nuevos de los que gobiernan en estos nuestros tiempos la Tierra. Y aunque de algunos Años acá se ha puesto algun rigor en que se guarde el Capitulo, de que no se carguen el de no ir à Repartimientos, no se piensa, siendo mas nocivo este, que el otro, donde las Vidas se acortan, en

especial en el de Minas; y quando no en la Mina, à lo menos à la buelta de su Casa, ò à poco tiempo despues de aver llegado; y si no es así, diganlo los Pueblos, que están al bao, y olor de ellas, y los que en alguna distancia acomodada participan de su buena vecindad. Decirne han, que del mal el menos, y que pues es malo el Servicio del Repartimiento, y el de cargarle los Indios, que ya que no se pueda escusar todo este mal, se procure, que sea menos, y que paes del Repartimiento, y Támenes (que son cargas) está hecha vna Pella, que se aparte el Açoque, de la Plata; que se quiten (quiero decir) los Támenes, y que de la Plata sola, que es el servicio de las Minas, no tiene remedio; y así es bien dexarlo, como lo dexo, y paso à decir el hecho heroico, que este Gran Principe Don Luis de Velasco acometió, cortando la Cabeça à este monstruo tan deiaforado, y desçocando los pies de tan mal uso.

Con este rigor, que pasó luego en los principios de su Gobierno, parece que tuvo algo acedos los coraçones de los Interelados (porque es fuerça, que al que con pasion piensa, le quitan la capa, aunque no sea suya, que de voces injustas, clamando por la capa que le han quitado, que no era suya, sino agena) pero pasado algun tiempo, y aplacada la colera, y viendo la justicia, que se avia hecho, y la Christianidad, suavidad, y amor con que el Christiano Principe los trataba, lo amaron como à Padre, y obedecieron como à buen Governador. Visitò personalmente, toda la Tierra de su Gobierno, y se quietò, apaciguò, y asentò todo lo que restaba por apaciguar, y quietar de esta Nueva España.

En su tiempo se poblò la Nueva Vizcaya (llamada Chiametla) tambien la Villa de Santa Barbara, y la de Guadiana; las Minas de Sombrerete, y las de Chalchiguites; el Maçapil, y Tierras de Indehe; y otras partes de aquellas amplísimas, y apartadas Regiones, ampliando los Reinos, y Señorios de su Magestad, como el Dia de oi se ven, y permanecén aquellas Poblaciones.

Sucedió el Año de 1553. que aviendo sido el Año seco, y de pocas Aguas, llovió vn Dia tanto, y con tan elpefo efecto, que no solo hinchò la Laguna (que es, y ha sido siempre el recibidero de las Aguas de estas Llanadas)

sino tambien la Ciudad; y con tanto exceso, que no se pudieron andar las Calles tres, ò quatro Dias, sino era en Canoas. Como el caso no se avia visto entre los Castellanos, que la habitaban (aunque en el tiempo de su Gentilidad avia acaecido otras veces à los Indios) fue mucho el temor, y miedo de anegarse, que puso en sus Coraçones. Con este temor, y miedo, buscaron el remedio, y pareció al Virrei Don Luis, que lo sería cercar la Ciudad con vn fuerte Muro, que hizo (que llaman Albarrada) para la qual obra concurrió Gente de toda la Tierra, que como entonces era tanta, fue mucha la que vino, y así pudo acabarse en pocos Dias. Fue Obra mui señalada, así por su grandeça, como por la defensa, que hace, quando se hinche la Laguna, para que no entre Agua en la Ciudad, y por este efecto fue mui necesaria; y el vigilante Principe pudo poner este hecho, por vno de los Blasones (y aun de los mas Principales) de sus Armas, porque fue la Obra haçañosa, y que requería pecho determinado.

De esto dicho, se colegirá facilmente, quan proprio era este Caballero para el Oficio de Principe, que tenia, porque las condiciones de el que gobierna, han de ser gobernar à los Subditos, y Gentes, que tiene à su cargo, con Leies justas, y Santas; deshacer los agravios de los que los padecen, y defender à los flacos de los Poderosos, y Enemigos, y apartarles los males, y daños, que se les ofrecen; y luego añadir à estas cosas, las que son de su aprovechamiento, guiandolos, y encaminandolos al mas seguro, y feliz estado, que pudiere. Estas condiciones puso el Sapientísimo Rei Salomon debaxo de vn Emblema extraño; quatro cosas (dice en los Proverbios) tienen agradable paso; la vna es el Leon, que tiene paso de mucha pompa; y es así, porque que es ver andar à vn Leon con tanta flemma, que de levantar vna Mano para dar vn paso, y sentarla en otro lugar, distante de el que la levantò, parece, que tarda vna hora? La segunda, que anda à espacio, dice Salomon, es el Carnero; pues el Carnero no anda bien aprieta? Aquí habla de el Carnero, que en la Manada se llama manso, y guia à los otros Carneros: el que ha visto pasar alguna Manada de Carneros, verá, que el que va adelante, lleva vn Cencerro, y va tan paseandose, y tan poco à poco, que parece, que no se mueve. Lo tercero, dice, es vn Gallo, entre las

Gallinas; que es ver al Gallo andar entre las Gallinas, tan erguido, y levantado de cuello, y tan loçano, y aquella sobervia con que va pomponeandose en sus pasos? Lo quarto es el Rei, el qual ha de ser vagaroso, y mui reposado en sus pasos, no tanto en los materiales, quanto en los formales de su Gobierno, haciendo con su madurez, y peso lo que mejor estuviere al bien de sus Vasallos. De estos quatro, Leon, Carnero, Gallo, y Rei, muchos Santos dicen muchas cosas; pero algunos aplican à esto, quatro Virtudes, que son la Fortaleza, por el Leon; la Prudencia, por el Carnero; por el Gallo, la Templança, de despertar à media Noche, sin que nadie le despierte; por el Rei, la Justicia. Pero à nuestro intento parece, que es bueno para Virrei, y Governador, el que tuviere la propiedad de el Leon, de el Carnero, y de el Gallo: el que tuviere vñas de Leon, para despedaçar, y defender al de su Gobierno, y Subdito, ese es bueno para Virrei. El que fuere primero à los trabajos, y peligros, como hace el Carnero, que guia, que si los aveis visto pasar vn Rio, vereis, que por sola vna Viga mui angosta, que se les sirve de Puente, van pasando, el Manso es el primero, y despues pasan todos el otros; ese es bueno para gobernar, porque à todos los riesgos, y trabajos es el primero, como el Manso. El que tiene el Sueño como el Gallo, que casi siempre está velando, y no aguarda à que le despierten, sino que el mismo despierta, remplando las horas, y cuidando mas de su Oficio, que de el Sueño, y no gastando la Vida en dormir, perdiendo durmiendo el ser de Hombre, que tiene, ese es bueno para Padre, y para Virrei. Pues quien (conociendo algo) no conocerà, que son calidades, y condiciones, que en nuestro buen Virrei concurren? Rigió, y gobernò estos Reinos en su tiempo con grande prudencia; sacò, como Leon, los Esclavos, de las vñas afiladas de los Lobos, guardando inviolablemente las Leies de su Rei, que así lo mandaba. Es el primero en los trabajos, visitando personalmente los Reinos, no perdonando Soles, ni cançancios, à trueque de que los Indios, y Castellanos tengán el paso seguro, en la Obra de la Albarrada, y rompimiento de vn Riachuelo, que quando viene de avenida, hace mucho daño en la Ciudad: el mismo andaba con los Peones, animandolos para el reparo de sus quiebras. Velaba como